



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
SUBDIRECCION DE LAS PERSONAS
DEPTO. CALIDAD DE VIDA LABORAL
UNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL /
AIS/ASC/asc.-

Estar bien
Bienestar

**ACTA N°8 REUNION MENSUAL
CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR**

Antecedentes de la Reunión					
Fecha			25 DE ABRIL DEL 2018		
Hora de citación	inicio	término	14:30 HRS.	14:45 HRS.	17:30 HRS
Lugar			Sala Aucas		
Participantes					
Nombre		Firma		Cargo y representación	
1. ANDREA IBACETA SILVA				PRESIDENTA DEL CONSEJO	
2. ANDREA SARMIENTO CASTILLO				JEFA SERVICIO DE BIENESTAR	
3. EUNICE CORDOVA MONTECINOS				PRESIDENTA (S) DEL CONSEJO	
4. MARCELA MUÑOZ MERKLE				REPRESENTANTE INSTITUCION (S)	
5. ROSSANA AGURTO CAMPOS				REPRESENTANTE AFILIADOS (S)	
6. JOSCELINE OPAZO BORDONES				REPRESENTANTE AFILIADOS (S)	
7. SUSANA HERMOSILLA BARRIOS				REPRESENTANTE FENATS (T)	
8. GRACIELA ABARCA RODRIGUEZ				CONTADORA SERVICIO DE BIENESTAR	
Presentan sus excusas: SR.LEONARDO GAJARDO MONCADA POR RAZONES PERSONALES.					
Observaciones al Acta anterior: -Se da lectura al Acta N° 7, la que se aprueba con la siguiente observación: <u>Punto Varios, N° 2.-Aportes Comité de Navidad:</u> Segundo párrafo dice: Consejera Opazo le interesa que se informe a los establecimientos las razones de la baja de aporte, de forma tal que se entienda la decisión del Consejo, y solo incluir en acta la tabla con aporte final aprobado. Debe decir: Consejera Opazo le interesa que se informe a los establecimientos las razones de la baja de aporte, de forma tal que se entienda la decisión del Consejo, e incluir en acta la tabla con aporte final aprobado.					
Temas a tratar: 1.-Ejecución Presupuestaria y Estados Financieros a Marzo 2018: Se da inicio a la presentación, expone Contadora del Bienestar Srta. Graciela Abarca, quien informa que por instrucción de la Superintendencia se deben confeccionar en forma trimestral los Estados Financieros del Servicio de Bienestar y tenerlos disponibles para dicha institución, por tanto se presenta una síntesis con dichos antecedentes considerando la ejecución al 31 de marzo del año en					

curso. Se adjunta presentación al Acta.

En cuanto al Presupuesto de Ingresos se observa que los Aportes Reglamentarios presentan una ejecución de \$ 122.989.917, equivalente al 21,90 % ; las Rentas de Inversiones alcanzan \$6.679.514, correspondiente al 27,83%, título Otros Ingresos no se ha ejecutado ningún ingreso con 0% , en Amortización de Préstamos se han ejecutado \$ 4.629.555 correspondiente al 17,47% y por último los Recursos del Ejercicio Anterior se han ejecutado \$112.438.211, correspondiente al 100% según balance año 2017.

En cuanto al Presupuesto de Egresos, los Gastos de Transferencia , específicamente los Beneficios Médicos de Afiliados de Fonasa, se han ejecutado \$48.077.592 correspondiente al 14,80%, y los Beneficios Médicos de Afiliados de Isapre, \$ 5.401.524 correspondientes al 9,36%; esta ejecución considera el pago efectivo de los beneficios recepcionados al mes de febrero, lo que dice relación con el desfase que se produce a inicio de año para implementar la bonificación de los beneficios sociales, y en el caso de este Bienestar que inicio a fines de febrero dicho proceso.

En relación a los Subsidios se han ejecutado \$ 28.037.599 equivalentes al 21,09%, siendo la asignación de escolaridad el subsidio con mayor demanda en este trimestre del año; en relación a los Beneficios Facultativos se han ejecutado \$ 4.193.744 correspondientes al 3,54%, monto vinculado con Premio de Excelencia Académica; en cuanto a la Inversión Financiera se han ejecutado \$ 3.936.946, equivalentes al 15,14%, y por último los Gastos Pendientes, se han ejecutado \$64.848.941, correspondientes al 100% de lo ejecutado según balance año anterior.

En Resumen la Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo 2018 es la siguiente:

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
\$724.793.644.-	\$246.737.197.-	34,04%

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE EGRESOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
\$724.793.644.-	\$154.496.346.-	21,32%

En relación a los Estados Financieros, se presenta el Balance General Clasificado al 31 de marzo 2018, destacando como Activos Circulantes un monto de \$ 182.212.239, dentro de los cuales \$ 41.389.248 corresponden a los Servicios Dependientes; en cuanto a los Pasivos, se observan Pasivos Circulantes por un monto de \$ 46.802.690, y un Patrimonio de \$135.409.549.

A este análisis se agrega el Estado de Resultados a marzo 2018, identificando dentro de los ingresos operacionales un monto de \$ 129.669.431 y en los egresos operacionales un monto de \$

85.710.459, obteniéndose un excedente a la fecha de \$ 43.958.972.-

De esta forma el resultado del ejercicio queda como sigue:

Total ingresos según Estado de Resultado (operacional y no operacional)	\$	129.669.431.-
Excedentes del período según balance	\$	43.958.972.-
% de excedente respecto de los ingresos		33,9%
% máximo excedentes permitido por el D.S. N° 28 (referido al período)		20%

2.-Recinto Pichicuy.

En este tema se da a conocer ejecución al 20 de abril del año en curso, en cuanto a los ingresos estos se refieren específicamente a las estadías, a la fecha señalada se han recaudado via descuento por planilla o pago directo \$ 7.040.397, y pendientes de cobro \$ 12.300.000, incluyendo descuentos por planilla y estimación por estadías año anterior.

En cuanto a los egresos (gastos) se destacan: Agua embotellada, de Camión Aljibe y de la Red potable Rural, con un valor ejecutado a la fecha de \$ 221.579 y por ejecutar de \$ 4.450.000, Suministro de energía eléctrica y gas licuado a granel con un valor ejecutado de \$966.629 y por ejecutar de \$ 2.200.000, en gastos proyectados de mantención con un ejecutado de \$ 130.000 y por ejecutar de \$ 1.120.000, en gastos de emergencia proyectado por ejecutar \$ 300.000, y por último en gastos de reposición , ejecutado a la fecha \$ 4.045.662 y por ejecutar \$ 4.580.000.-

El Resumen de la Ejecución Presupuestaria es el que sigue:

INGRESOS	EJECUTADO	ESTIMADO A DICIEMBRE
	\$7.040.397.-	\$19.340.397.-

EGRESOS	EJECUTADO	ESTIMADO A DICIEMBRE
	\$5.363.870.-	\$18.013.870.-

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

Resultado	Excedente a la fecha	Excedente estimado a diciembre
	\$1.676.527.-	\$1.326.527.-

Para complementar la ejecución Presupuestaria, Jefa de Bienestar da a conocer un resumen de las Sugerencias y Felicidades recibidas en Recinto de Veraneo durante la temporada estival, poniendo a disposición de los Consejeros información de interés para analizar el uso de los recursos de este Servicio Dependiente, se adjuntan antecedentes al acta.

Además comparte fotografías de muro de cierre perimetral del Recinto, dañado en el mes de febrero y reparado parcialmente por Administración Interna, también se muestran fotos del estado del horno de barro, de confeccion artesanal, que permite a huéspedes realizar algunas preparaciones en el quincho. Se adjuntan fotos al acta.

De lo anterior Consejera Córdova realiza consulta si es posible licitar la adquisición de televisores y muebles de cocina, con el fin de contar con el mejor precio, Jefa de Bienestar clarifica que el primer nivel de resolución para las compras públicas será convenio marco.

Posterior a dicha consulta la Consejera antes citada recomienda comunicar avances en las últimas adquisiciones en el Recinto para que las y los afiliados se informen, además compartir las sugerencias y felicitaciones recibidas. Se recomienda hacer un llamado para el cuidado de las instalaciones y áreas verdes.

Sugiere mantener un banco de proyectos y prioridades para avanzar en la resolución de los distintos requerimientos del Recinto. Proyectar además con gráficos el consumo de servicios básicos, tales como agua, gas y electricidad.

Consejera Muñoz sugiere derivar resolución de problema de muro cierre perimetral a Recursos Físicos del SSAconcagua, ya que la solución no es la esperada para la magnitud de los hechos, sugiere solicitar un Informe técnico de este departamento.

Consejera Córdova agrega que este informe debería ser presentado a Directora SSA por requerimientos de tipo estructural y de prevención de riesgos.

Jefa de Bienestar señala a Consejeros que de acuerdo a dicho informe se podría establecer uso de excedente de Pichicuy proyectado para este año, en dicha reparación.

Consejera Opazo sugiere enviar carta a Directora SSA solicitando dos mejoras:

- a) Mejora del muro, contando con el informe técnico respectivo
- b) Implementación de cabaña 1 para acceso de discapacitados

Consejera Córdova sugiere que se evalúe también pintura exterior de cabañas, y cambio de puertas de cabañas 9 y 10.

Presidenta del Consejo recapitula acuerdo del Consejo: "En próxima reunión del Consejo Administrativo se analizará informe técnico del depto. Recursos Físicos valorizado, y en esa oportunidad se definirá la modalidad de entrega a Directora SSA"

Considerando lo antes señalado Jefa de Bienestar plantea a Consejeros que el Recinto de Veraneo de Pichicuy el año 2017 finalizó con un excedente de \$4.936.430 por tanto se realizará consulta a

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

SUSESO para evaluar de qué forma se incluye en el presupuesto de este Servicio Dependiente.

3.-Varios:

a.-Correspondencia:

a.1) Carta renuncia Consejero Jorge Ovalle Gómez: Jefa de Bienestar da lectura a la carta con fecha 20/03/2018, señalando que éste la entregó formalmente ese día, posterior a la reunión de Consejo en la cual participó.

A continuación para complementar antecedentes da lectura a Carta de la Federación Fenats Aconcagua, del 27/03/2018 quienes se dirigen a Presidenta del Consejo Solicitando se incluya a Sra. Valeria Gallardo Henríquez como miembro suplente del Consejo Administrativo del Bienestar en representación de los afiliados.

Finalmente se da lectura a la respuesta que entregó la Presidenta del Consejo a dicha federación del 16/04/2018. Estas cartas se adjuntan al acta.

La renuncia del Sr. Ovalle motiva amplio debate entre el equipo de Consejeros

Consejera Hermosilla señala que a su juicio debiera integrarse a la Sra. Valeria Gallardo ya que se pierde el criterio de paridad para funcionar entre representantes de la institución y de los trabajadores.

Jefa de Bienestar clarifica que solo se requiere quórum, 50 % más uno.

Consejera Opazo hace mención a la ausencia de Consejeros institucionales, Sres .José Aros y Francisco López, pues no asisten con regularidad y Directora los podría reemplazar. En el caso de los representantes de los afiliados pueden tener impedimentos temporales para participar y no se estaría cumpliendo la premisa de ser reemplazados por suplentes porque no tienen quien lo haga, por tanto la otra persona que obtuvo votación debiera ser incorporada. Propone volver a preguntar a Asesoría Jurídica si existe otra forma de incorporación de la Sra. Valeria Gallardo para dar continuidad a las reuniones.

Consejera Muñoz señala que el Consejo debe regirse por normas y reglamentos y no se puede exceder lo establecido en documento de asesoría jurídica. Propone consultar a SUSESO cuáles serían las alternativas para regularizar. Agrega que el Consejo Administrativo está mandatado para funcionar y no dice nada en relación a aceptación de renuncias de representantes de afiliados escogidos por votación.

Consejera Córdova consulta si es posible aceptar renuncia del Sr. Ovalle, entendiendo que se produce un problema mayor para la administración del Servicio de Bienestar, que tiene una importancia igual que la labor contratada. A su juicio se crea un precedente para el futuro que debilita la gestión del Consejo Administrativo de Bienestar.

Consejera Agurto señala que el compromiso se asume con gran responsabilidad y dado que en su caso por imponderables no pueda estar en las reuniones, le parece que justifica que se haga la consulta a la SUSESO.

Presidenta del Consejo consultará a Asesoría jurídica si es pertinente aceptar renuncia de un Consejero electo. La quinta persona antes citada no llegó a ser Consejera.

Al respecto se consultará a SUSESO respecto de la interpretación del reglamento general y específico.

a.2) Carta afiliada Jeannette Rivera, se da lectura a la carta donde agradece el otorgamiento del

beneficio de catástrofe por incendio ocurrido en su vivienda, se adjunta al acta.

b) Caso afiliada Patricia Donoso:

Asistente Social de Bienestar del establecimiento expone problema ocurrido a la afiliada el fin de semana largo de Semana Santa, por rompimiento de llave de lavaplato de la cabaña N° 6, teniendo que realizar lavado de utensilios en el exterior de la misma, área quincho. Solicita reducción del costo por estadía, se adjuntan correo y fotos al acta.

Los Consejeros realizan amplio debate, Consejera Opazo propone rebaja del 10% del valor total de la estadía, tomando como ejemplo criterio aplicado cuando se produjo problema de gas en el Recinto.

Consejera Cordova considera que es bajo el porcentaje de rebaja por la molestia ocurrida.

Consejera Muñoz consulta si se intentó cambio de cabaña, si cuentan con caja chica para adquisición oportuna de la llave.

Presidenta del Consejo clarifica que en la localidad no hay facilidades para adquirir estos insumos, y propone mantener el descuento del 10% señalado manteniendo criterio anterior. Se deberá incluir en normativa 2019 la forma y porcentaje a compensar en caso de presentarse un evento crítico.

El equipo de Consejeros aprueba por unanimidad la reducción del 10% del valor por estadía de la afiliada en el Recinto de Veraneo Pichicuy.

c) Prestamos de Auxilio:

Consejera Opazo plantea su sorpresa cuando solicitó en su establecimiento un préstamo de auxilio, ya que Asistente Social de Bienestar le informa que por normativa debe realizar un certificado social dando cuenta de las razones para solicitarlo.

Jefa de Bienestar señala que este requerimiento está en la normativa de beneficios y se ha mantenido porque permite discriminar ante las diferentes necesidades de las y los afiliados y sus cargas.

Consejera Opazo agrega que no está de acuerdo con los requerimientos para solicitar un préstamo en lo relacionado con certificado social.

Se propone que este tema sea analizado prontamente en el Consejo.

d) Licitación Programa Dental:

Jefa de Bienestar informa que se está en proceso de revisión de bases administrativas y técnicas y que se requiere un representante del Consejo para participar en Comisión Evaluadora de la contratación de servicios odontológicos para Clínica Dental de Bienestar.

Consejera Muñoz recomienda no pedir experiencia ya que atenta a la libre concurrencia de los oferentes, partiendo de la base que al tener título profesional están capacitados para desempeñarse en dicha Clínica.

Consejera Susana Hermosilla se ofrece para participar en dicha comisión.

Finaliza la reunión a las 17:30 horas.

Acuerdos y tareas	Responsable	Plazo
Estados Financieros: -Envío a Consejeros con firma de Directora SSA	-Jefe UBI	-Abril 2018
Recinto Veraneo Pichicuy:		
-Envío de Comunicado informando avances	-Jefe UBI	-Abril 2018
-Solicitar a Depto. Recursos Físicos evaluación de muro cierre perimetral valorizado y pintura exterior de las cabañas e instalaciones	-Jefe UBI	-Abril 2018
-Realizar consulta a SUSESO por incorporación de excedente año 2017	-Jefe UBI	-Abril 2018
Varios		
- <u>Renuncia Consejero Ovalle</u> , consultar a asesoría jurídica SSA forma de regularizar situación	-Jefe UBI	-Abril 2018
-Consultar a SUSESO interpretación del reglamento general en materia de integrar al quinto postulante a Consejero	-Jefe UBI	-Abril 2018
-Consultar a SUSESO cuales serían las alternativas para regularizar	-Jefe UBI	-Octubre 2018
- <u>Caso Afiliada Patricia Donoso:</u>		
-Incorporar en normativa cabañas 2019 forma y porcentaje de compensación por evento crítico.		-Abril 2018
-Informar a afiliada descuento del 10 % por estadía en el monto total		
Próxima reunión: Por definir		